



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y
Vida Universitaria
Unidad de Becas y Asistencia al
Estudiante

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de 24 de noviembre 2023 por la que se aprueba la relación provisional de adjudicación de Ayudas de Carácter Social para el estudiantado matriculado en la Universidad de Granada durante el curso académico 2023-2024

Reunida la Subcomisión de la Comisión de Becas Propias con fecha 24 de noviembre de 2023, se acuerda la aprobación de la **primera adjudicación parcial** de Ayudas de Carácter Social para el estudiantado matriculado en la UGR durante el curso académico 2023-2024. Las personas solicitantes incluidas en esta adjudicación parcial serán notificadas a través de su acceso identificado.

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones dirigidas al Servicio de Asistencia Estudiantil hasta el 12 de diciembre de 2023, que serán entregadas a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Granada, 24 de noviembre de 2023

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA
(POR DELEGACION DE COMPETENCIAS DEL RECTOR, RESOLUCION DEL 28
DE JULIO DE 2023, BOJA, N° 148, DE 3 DE AGOSTO DE 2023)
JUAN LUIS BENITEZ MUÑOZ

Firma (1): JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 28A65409CF21F5E39EC12651A1A52B3B

24/11/2023 - 10:22:33
Pág. 1 de 1